

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós

Radicado	2022-00104
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado	Darwin Jose Palacio Rentería
Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Asunto	Inadmite
Interlocutorio	132

Se **INADMITE** la demanda ejecutiva de mínima cuantía, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de (5) días, so pena de rechazo con fundamento en las siguientes causales:

PRIMERO: El número de pagare al que hace mención tanto en los hechos de la demanda como en el apartado donde relaciona las pruebas que soportan la misma, no corresponde al pagare que adjunta en los anexos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA

JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÁ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 027 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 02 de junio de 2022, a las 8 A.M.

La Secretaria